

EDUARDO CASTILLO BLASCO (1903-1987). UNA VIDA ENTRE DOS CONTINENTES

Héctor Vicente Sánchez

Doctorando del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza

Recibido: mayo 2017/ aceptado: junio 2017

RESUMEN

La vida de muchos españoles del primer tercio del siglo tuvo un punto de inflexión en los dramáticos años de la guerra civil. Ya nada sería igual tras el triunfo sublevado. Eduardo Castillo fue uno de aquellos españoles cuya vida cambiaría de forma radical aquel julio de 1936. Hasta aquella trágica fecha, nos encontramos ante un auxiliar de farmacia y afiliado al Partido Socialista que alcanzó sus mayores logros políticos durante la Segunda República. El golpe de estado y la subsiguiente represión lo impelieron a abandonar la ciudad en implicarse en la dinámica bélica. Con la derrota de la República hubo de emprender el camino del exilio. Tras un breve paso por Francia, México se convertiría, como en el caso de otros miles de españoles, en el país donde pasaría el resto de su vida.

PALABRAS CLAVE

Segunda República, Partido Socialista, Frente Popular, guerra civil, exilio.

“Y por eso...

...se nos ejecutó políticamente a los republicanos españoles de 1936 y se nos aventó por todos los paralelos geográficos como la parva de una era. Por eso, vamos errantes hace cinco años por el mundo y rodando como piedras, a que no hay villano que no pegue su coza¹”.

1 Ángel Samblancat Salanova, *Caravana Nazarena (Éxodo y odisea de España, 1936-1940 y ...)* (Zaragoza: Instituto de Estudios Altoaragoneses, Excma. Diputación Provincial, Huesca, 1989), 10.

Introducción

Retrotraer la mirada al siglo XX español nos lleva a ver cómo la vida de buena parte de los españoles se iba a dirimir entre julio de 1936 y abril de 1939. El triunfo de las fuerzas reaccionarias dividió a España, durante largas décadas, entre vencedores y vencidos. Si los vencedores tuvieron largos años para ser ensalzados, homenajeados y recordados, los perdedores sufrieron el proceso contrario. Represaliados, abandonados en cunetas y, en el mejor de los casos, exiliados. La memoria de miles de españoles fue borrada de la historia. El miedo a la represión impuso un silencio forzoso provocando que las vidas y logros de muchos españoles quedaran sepultadas por largas décadas de Dictadura.

Sin embargo, la laboriosa reconstrucción del pasado nos ha permitido rescatar, en mayor o menor medida, la vida de parte de aquellos derrotados de abril de 1939. Uno de ellos es el aguaronero Eduardo Castillo. Su periplo en España estuvo marcado profesionalmente por su pertenencia al gremio de los auxiliares de farmacia. Políticamente siempre estuvo vinculado al Partido Socialista consiguiendo, en tiempos de la República, sendos escaños en el Ayuntamiento de Zaragoza y en el Congreso de los Diputados. Con el nombre simbólico de *Iglesias* iniciaría su vida masónica en 1932 y durante la guerra civil alcanzaría el cargo de comisario político de la 43 División. La derrota del bando republicano traería consigo el exilio de miles de españoles. Eduardo Castillo, junto con parte de su familia, optarían por cruzar la frontera como medio para poner a salvo sus vidas. Tras una breve estancia en tierras francesas, México sería el destino final de su viaje y donde pasarían el resto de sus vidas.

Los primeros pasos en la escena pública

Eduardo Florentino Castillo Blasco nació el 16 de octubre de 1903 en la localidad zaragozana de Aguarón. El padre de familia, Antonio Castillo Malo, era industrial cafetero y la madre, Trinidad Blasco García, se dedicaba a las labores del hogar. El matrimonio Castillo-Blasco tuvo,

al menos, dos hijas, María y Julia, y un hijo llamado Julio. Este último también estuvo afiliado al Partido Socialista igual que Eduardo².

El traslado de la familia a Zaragoza se produjo en un año que no podemos determinar durante la primera década del siglo XX. Sería en la capital aragonesa donde desarrollaría su actividad escolar Eduardo Castillo, de la que tampoco podemos precisar mucho más. Sí que podemos asegurar que fue a orillas del Ebro donde comenzó su labor como auxiliar de farmacia. Y es en la década de los años veinte cuando nuestro protagonista empezó a formar parte de la vida pública de la ciudad. Formando parte de las bases del Partido Socialista, cooperó en la reorganización de las Juventudes Socialistas de Zaragoza en 1922, y a la altura de febrero de 1926 ya había alcanzado la presidencia de la organización³.

Su carrera profesional experimentaría un notable auge en la década de los años veinte. En el periodo estival de 1926 estuvo presente en el III Congreso de Auxiliares de Farmacia celebrado en Bilbao, en el que ejerció como representante de la sección de Zaragoza⁴. Concluido el verano era elegido para ejercer las funciones de Presidente de la Junta del Montepío de auxiliares de farmacia⁵. Valencia sería la sede que acogería el IV Congreso de Auxiliares de Farmacia en 1928. En esta ocasión Eduardo Castillo hizo las veces de Secretario de la Sección de Aragón de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia⁶. En el verano de 1929 los auxiliares celebraron elecciones para elegir representantes de la entidad en el Comité Paritario, convirtiéndose Eduardo Castillo en

2 http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3955_castillo-blasco-julio. Consultado el 16-5-2017.

3 Ambas informaciones en: http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionariobiografico/biografias/3954_castillo-blasco-eduardo. Consultado 16-5-2017, y *La Voz de Aragón*, “Conferencia en el Círculo Socialista de Torrero”, 20 de febrero de 1926, 12.

4 http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3954_castillo-blasco-eduardo. Consultado 16-5-2017.

5 *La Voz de Aragón*, “VIDA OBRERA”, 9 de octubre de 1926, 7.

6 http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3954_castillo-blasco-eduardo. Consultado 16-5-2017.

uno de los cinco vocales propietarios⁷. La celebración del V Congreso Nacional de Auxiliares de Farmacia supondría un nuevo paso en el terreno laboral para nuestro protagonista. Celebrado en junio de 1930 en Barcelona, asistieron delegados de treinta y seis provincias españolas⁸. Los asistentes al Congreso se marcaron como principal objetivo conseguir que fuera otorgado un título oficial a los auxiliares de farmacia. La segunda cuestión en liza era debatir la conveniencia, o no, del ingreso de la Federación en la Unión General de Trabajadores. Heriberto Pérez y Eduardo Castillo fueron los representantes de Zaragoza. En la presidencia del Congreso estuvo Eduardo Castillo quien también alcanzó la secretaría general de la Federación y Montepío de los auxiliares de farmacia de Zaragoza⁹.

Fueron los años de la segunda mitad de la década de los veinte, cuando la prensa empieza a recoger su intensa actividad como propagandista y difusor de las doctrinas socialistas. En el Círculo Socialista de Torrero se le oiría hablar a lo largo de estos años sobre temas como la “Educación de los Trabajadores”, los “Jóvenes ante los organismos”, “En defensa de nuestro tiempo” o “Libertad y civismo¹⁰”. Del mismo modo tomó parte en actos públicos organizados por las Juventudes Socialistas en los que intervino junto con destacadas figuras socialistas de la ciudad como José María Antón Vázquez, Antonio Ruiz o José Algora¹¹. Su voz se oiría en algunos pueblos aragoneses como Tauste, donde ofreció una conferencia en calidad de representante de la Asociación Socialista de Zaragoza. Acompañando a Bernardo Aladrén, Antonio Puyo y Luís Viesca, viajó a Madrid para asistir a los actos

7 *La Voz de Aragón*, “AUXILIARES DE FARMACIA”, 9 de julio de 1929, 10.

8 *ABC*, “V Congreso Nacional de Auxiliares de Farmacia”, 24 de junio de 1930, 43.

9 *Vida Nueva*, “Los auxiliares de farmacia han celebrado el II Congreso Nacional”, 13 de julio de 1930, 4.

10 Las noticias de estas intervenciones en: *La Voz de Aragón*, “Conferencia en el Círculo Socialista de Torrero”, 20 de febrero de 1926, 12, *La Voz de Aragón*, “En el Círculo Socialista de Torrero”, 20 de enero de 1927, 7, *La Voz de Aragón*, “UNA CONFERENCIA EN LA AGRUPACIÓN”, 20 de diciembre de 1928, 11 y *La Voz de Aragón*, “CÍRCULO SOCIALISTA DE TORRERO”, 5 de abril de 1930, 3

11 Dos ejemplos de los actos de las Juventudes Socialistas en *La Voz de Aragón*, “Juventud socialista de Zaragoza”, 22 de febrero de 1930, 10 e *Independencia*, “Juventud socialista de Zaragoza”, 27 de octubre de 1930, 1.

de homenaje póstumos celebrados con motivo de la conducción de los restos del leader del socialismo español, Pablo Iglesias¹². A estas dos citas ya acudiría como Vicesecretario de la Asociación Socialista de Zaragoza, cargo al que había accedido en 1929¹³.

La prensa afín al socialismo sería otro campo en el que se involucraría. En octubre de 1929 encontramos un artículo suyo en *El Socialista* abordando el problema vitícola aragonés¹⁴. Posteriormente, cuando los socialistas zaragozanos editaron el primer número de su semanario *Vida Nueva*, Eduardo Castillo ya formaba parte de su comité de redacción¹⁵.

El inicio de la década de los treinta estuvo caracterizado por una creciente inestabilidad política. El 28 de enero de 1930 había dimitido Miguel Primo de Rivera tras casi siete años de Dictadura y el retorno a la normalidad encarnado en la figura del general Berenguer no alcanzó el año de vida. La Monarquía jugó su última carta al almirante Aznar, quien trazó el programa electoral a corto plazo. El 12 de abril de 1931 habría elecciones municipales, el 3 de mayo sería el turno para las provinciales. El colofón llegarían los días 7 y 14 de mayo cuando se elegirían Diputados y Senadores respectivamente. El resultado de las primeras desbarataría la posibilidad de celebrar el resto de consultas.

Había llegado el momento de organizar las candidaturas y los actos electorales. La Agrupación Socialista de Zaragoza, desde los primeros instantes, fue partidaria de intervenir en las elecciones. Fueron los propios socialistas los que propondrían una inteligencia entre

12 Ambas noticias en *La Voz de Aragón*, “LOS ACTOS DE PROPAGANDA SOCIALISTA”, 12 de noviembre de 1930, 2 y *La Voz de Aragón*, “LA POLÍTICA LOCAL”, 23 de marzo de 1930, 3.

13 Aurelio Martín Nájera, dir., *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939)* (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2010), 169.

14 Eduardo Castillo Blasco, “Un problema de Aragón”, *El Socialista*, 10 de octubre de 1929, 7.

15 Manuel Ballarín Aured, “De Aguarón al exilio mexicano: Eduardo Castillo”, en *Comarca de Campo de Cariñena*, coord. Alberto Sabio Alcutén (Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 2010), 281-288.

todos los sectores republicanos de la ciudad y el Partido Socialista. La respuesta por parte de todas las agrupaciones políticas invitadas fue positiva, decidiendo presentar candidatos para optar a los puestos de la mayoría. La conjunción republicano-socialista de Zaragoza estaría compuesta por treinta y dos integrantes, seis de los cuales serían del partido fundado por Pablo Iglesias. Para designar a sus candidatos, los socialistas zaragozanos celebraron una Junta general el 22 de mayo. Por aclamación decidieron que Bernardo Aladrén Monterde, Luís Viesca Hernández, Mariano Serra Valero, Bernardo Rubio González y Eduardo Castillo Blasco fueran los candidatos en las elecciones¹⁶.

El distrito de San Miguel sería la demarcación por la que nuestro candidato lucharía por obtener el acta de concejal. El resto de la candidatura estaría compuesta por los integrantes del Partido Radical Luís Orensanz y Manuel Fernández, los radicales-socialistas Antonio Aramendia, Mariano Augusto Muniesa y los dos candidatos de la Derecha Liberal Republicana, Manuel Pérez-Lizano y Gumersindo Sánchez. Durante la campaña electoral pudo verse a Eduardo Castillo participando en actos como el celebrado en el Centro Instructivo del barrio de Colón, realizando críticas al régimen político o en el mitin de afirmación antidinástica en la calle del Carmen exhortando a los asistentes para que votaran la candidatura antidinástica¹⁷.

Los años de la Segunda República y la guerra civil

El día 12 de abril de 1931 más de veintisiete mil zaragozanos acudían a los colegios electorales. Tras rebasar los diecinueve mil votos, la candidatura republicano-socialista se alzaba con los treinta y dos puestos de la mayoría municipal¹⁸. Eduardo Castillo, con 3.871 votos fue el cuarto candidato más votado del distrito de San Miguel,

¹⁶ *La Voz de Aragón*, “LA CANDIDATURA SOCIALISTA”, 24 de marzo de 1931, 8.

¹⁷ Los actos de propaganda electoral en *La Voz de Aragón*, “UN ACTO DE PROPAGANDA EN EL BARRIO DE COLÓN”, 7 de abril de 1931, 9 y *La Voz de Aragón*, “UN MITIN DE AFIRMACIÓN REPUBLICANA EN HERNÁN CORTÉS”, 9 de abril de 1931, 8.

¹⁸ Jesús Bueno Lidón, “Abril 1931: elecciones municipales en Zaragoza” en *Elecciones en Zaragoza-Capital durante la II República*, Jesús BUENO, Concepción Gaudó y Luís G. Germán (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1980), 68.

consiguiendo de este modo el acta de concejal. Transcurridos dos días desde la celebración de los comicios, los candidatos electos del bloque republicano-socialista acudieron a la casa consistorial para proceder a la conformación del primer Ayuntamiento de la Segunda República en Zaragoza. Sebastián Banzo, veterano en las lides municipales, fue investido como nuevo Alcalde y en su primera intervención “solicitó un aplauso para la representación socialista que por primera vez ocupaba los escaños municipales, muy merecedores de ello por los continuos sacrificios en defensa de la libertad¹⁹.”

La impronta socialista fue notable desde las primeras sesiones municipales. Mediante una moción pidieron el nombramiento de una Comisión que revisara la obra municipal durante la Dictadura y el periodo que transcurrió hasta el 14 de abril²⁰. Dicha Comisión llevaría a los plenos municipales cuestiones espinosas como los beneficios fiscales que la Dictadura concedió al Gran Hotel o la revisión de la línea de Tranvía que unía la ciudad con la Academia General Militar. Aunque estos esfuerzos revisores terminarían resultando totalmente estériles. Mayor fortuna tuvo la propuesta del propio Eduardo Castillo de proceder a la revisión del nomenclátor de las calles de la ciudad. Los diversos cambios introducidos supondrían la eliminación de las referencias al pasado dictatorial y religioso dejando paso a los nombres con reminiscencia obrera y republicana²¹.

No tardaría en romperse el ambiente de concordia y hermanamiento surgido en las vísperas republicanas. La coalición municipal se resquebrajaba tras la retirada del Partido Socialista de sus escaños. El motivo de la ausencia, según la versión socialista, sería la falta de protección tanto del Gobernador como del Alcalde, ambos del Partido Radical, ante las agresiones que estaban sufriendo los militantes

19 Archivo Municipal de Zaragoza (A.M.Z.). Actas del Ayuntamiento de Zaragoza (A.A.Z.), 14 de abril de 1931.

20 A.M.Z., Sección de Gobernación, General e indefinido, Caja 3352, expediente 1979/1931, “Moción de los señores socialistas sobre asociación empleados y revisión de la labor municipal durante la Dictadura”.

21 La evolución del nomenclátor de Zaragoza durante la Segunda República en Héctor Vicente Sánchez, “El nomenclátor callejero de Zaragoza durante la Segunda República”, *Cuadernos Republicanos* 86 (2015): 51-62.

socialistas a manos de los integrantes de la CNT. Apenas dos semanas después volverían los ediles socialistas a reintegrarse a sus escaños, pero ya no volverían a colaborar en el equipo directivo de Sebastián Banzo²².

La figura de Eduardo Castillo siguió en alza durante los primeros meses republicanos y en mayo, cuando era constituida la Federación provincial de Sociedades Obreras de la UGT, era elegido vocal de la Junta Directiva que presidía su buen amigo Luís Viesca²³. Iba a ser también el momento de recibir el reconocimiento por la labor realizada. Fueron los prácticos de farmacia quienes celebrarían un banquete en honor de Eduardo Castillo quien había “llegado, por el voto popular a ocupar un escaño en el Ayuntamiento²⁴”.

No todo fueron parabienes, también hubo que afrontar algunas derrotas como la sufrida en las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931. La campaña electoral coincidió en el tiempo con la ruptura municipal entre radicales y socialistas, lo que no ayudó en las negociaciones para formar las candidaturas. El Partido Socialista pidió incluir en las lista a tres integrantes de su formación, dos por la provincia y uno por la capital. Sin embargo, la oferta del Comité Electoral republicano se limitó a un solo puesto. Finalmente, los socialistas optaron por acudir en solitario a los comicios. Junto con Manuel Albar, José Algora y sus compañeros de Ayuntamiento Bernardo Aladrén y Antonio Ruiz, Eduardo Castillo formaría la lista electoral socialista en la circunscripción de Zaragoza-Provincia. Con casi diecisiete mil votos quedaba muy lejos de los más de treinta mil que fueron necesarios para obtener el acta²⁵.

22 Graham Kelsey, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938 ¿Orden Público o Paz Pública?* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Fundación Salvador Seguí, Diputación General, 1994), 92-95, Enrique Montañés, *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza 1930-1936*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989), 53-55. Manuel Ardid Lorés, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Segunda República* (Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1996), 93.

23 Ballarín Aured, “De Aguarón”, 283.

24 *Vida Nueva*, “Un banquete a Castillo”, 16 de mayo de 1931, 2.

25 Luís Germán Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1984), 243, 249.

Apenas unos meses después volvía a tener otra oportunidad para conseguir el acta. La renuncia de algunos de los candidatos elegidos hizo necesaria la convocatoria de elecciones parciales para ocupar una vacante en la circunscripción en la capital y otra en la de la provincia. El Partido Socialista optó por presentar únicamente candidato por la provincia, y los militantes deberían elegir candidato de la terna compuesta por los concejales Bernardo Aladrén y Eduardo Castillo y un histórico del socialismo zaragozano, Isidoro Achón. El 23 de octubre de 1931 era el día elegido para la reunión de la Asamblea de representantes de la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores y la Agrupación Socialista. Realizada la votación el resultado no ofreció dudas, Bernardo Aladrén recibió diez mil noventa y seis votos por los escasos mil ochocientos cincuenta y un votos de Eduardo Castillo y los escuetos ciento cincuenta de Isidoro Achón²⁶.

Sería a lo largo de 1932 cuando se produciría su solicitud y aceptación de ingreso en la logia *Constancia N.º 16* de Zaragoza. Bajo el nombre simbólico de *Iglesias* pertenecería al taller hasta el inicio de la guerra civil. Durante estos años desempeñó los cargos de Orador Adjunto (1933 y 1935), Segundo Vigilante (1934) y Orador (1936)²⁷. También estrenaría en 1932 el cargo vicesecretario en la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias, cuyo objetivo era construir viviendas higiénicas para obreros²⁸. Aquel año se recordaría en su pueblo natal por la expectación que suscitó su enlace matrimonial con otra vecina del pueblo, Natalia Pamplona Ferrer. Al acto asistirían destacadas figuras políticas de la capital como el Alcalde Manuel Pérez-Lizano, los municipales socialistas Bernardo Aladrén, Luís Viesca, Bernardo Rubio y Mariano Serra. Otra de las figuras destacadas que asistió al acto fue el arquitecto y militante socialista Francisco Albiñana Corralé. Desde las páginas de *El Radical* no desaprovecharon la ocasión para criticar al edil socialista por su enlace religioso. Bajo el título “Boda católico-social” criticaban el acto en el que iban a dar “el hisopazo eclesiástico al Señor

26 *Vida Nueva*, “Se reúne el pleno de la Federación provincial”, 26 de septiembre de 1931, 1.

27 José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería en Aragón, Vols. 2, 3* (Zaragoza: Librería General, 1979), 199-233, 9-56.

28 Ballarín Aured, “De Aguarón,” 283.

Castillo” y en el cual iban a estar presentes “destacadas personalidades zaragozanas del más refinado laicismo²⁹”.

La escalada de nuestro protagonista dentro del Partido Socialista continuó. En el II Congreso de la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores fue elegido vicepresidente³⁰. Era abril de 1933 y la estabilidad política del país no pasaba por sus mejores momentos. Tras la destitución de Manuel Azaña y el intento fallido de formar Gobierno por parte de Alejandro Lerroux, Diego Martínez Barrios sería el encargado de organizar unas nuevas elecciones el día 19 de noviembre de 1933. Hasta los socialistas zaragozanos llegó la propuesta de algunos grupos republicanos de izquierdas para confeccionar una candidatura conjunta, pero la proposición fue rechazada. Eduardo Castillo formó parte de la lista socialista que compitió por los puestos de la mayoría en la provincia. Como ya le había ocurrido en junio de 1931 volvería a quedarse sin la ansiada acta³¹.

El triunfo electoral de la CEDA y el Partido Radical abría una nueva fase en la Segunda República. Este segundo bienio iba a estar caracterizado por la paralización, cuando no retroceso, de las medidas más progresistas puestas en marcha durante el periodo de gobierno anterior. Tras el viraje gubernamental Zaragoza viviría años duros. Como respuesta a los resultados electorales, la CNT convocó una huelga general. Durante cuatro días, entre el 8 y el 12 de diciembre, algunos servicios básicos de la ciudad quedaron paralizados por completo. Una de las consecuencias que traerían consigo las jornadas huelguísticas sería la destitución, por mandato del gobernador civil Elviro Ordiales, del alcalde radical-socialista Federico Martínez Andrés. El radical Miguel López de Gera tomaría las riendas municipales recomponiendo el Ayuntamiento de forma más acorde a la nueva orientación gubernamental.

Para Zaragoza en general y para el Ayuntamiento en particular, 1934 iba a ser un año especialmente complicado, por la magnitud de

29 *El Radical*, “Boda católico-social”, 31 de diciembre de 1932, 3

30 *Vida Nueva*, “Se ha celebrado el II Congreso de la Federación Provincial de la U.G: de T.”, 15 de abril de 1933, 2.

31 Germán Zubero, *Aragón*, 281-282.

los conflictos que sufrieron tanto políticos como laborales. La retirada de los carnets profesionales a un grupo de conductores de autobuses fue el origen de una larguísima huelga general que asoló la ciudad entre el 5 de abril y el 9 de mayo. En pleno mes de agosto, el debate sobre la autonomía de los ayuntamientos vascos desembocaría en una nueva restructuración municipal. La retirada del apoyo de todas las facciones republicanas y socialistas al alcalde radical provocó que integrantes de partidos no republicanos pasaran a formar parte del equipo directivo municipal, situación que se daba por primera vez desde la instauración de la República.

Con todos estos antecedentes, el 4 de octubre de 1934 Alejandro Lerroux confeccionaba otro gabinete ministerial en el que daba entrada a tres ministros de la CEDA: José Oriol y Anguera de Sojo en Trabajo, Rafael Aizpún en Justicia y Manuel Giménez en Agricultura. Estos tres nombramientos afectaban a Ministerios claves desde los que podrían emprender la contrarreforma en los ámbitos social, laboral y de rectificación de las medidas laicistas³². La respuesta de los socialistas a la entrada de los integrantes del partido de Gil Robles fue iniciar una insurrección. El objetivo de ésta era que tuviera un carácter nacional, aunque a la hora de llevarla a la práctica sólo tuvo impacto en lugares localizados como Asturias, la zona minera de Palencia y León, Vizcaya y parte de Cataluña. En Zaragoza la huelga solo prosperó entre los sectores afines a la UGT y estuvo lejos de convertirse en una huelga general³³. La subsiguiente represión llevada a cabo por el gobernador civil le llevó a firmar, el 9 de octubre, la destitución de los seis representantes socialistas porque:

“Siendo misión exclusiva de los Ayuntamientos velar celosa e imparcialmente por los intereses morales y materiales de sus administrados dentro de las atribuciones que taxativamente les marca la Ley Municipal, no pueden sus concejales extralimitarse de sus facultades sin ponerse en abierta oposición con los mandatos de la Ley y la voluntad de los electores y una vez en esta situación se inhabilita

32 Eduardo González Calleja et al., *La Segunda República española* (Barcelona: Pasado & Presente, 2015), 494.

33 El desarrollo de la huelga de octubre en Zaragoza en Luís Germán Zubero, “Aragón: Octubre de 1934. La respuesta socialista”, *Andalán* 152 (1978): 4, 11.

para su cargo del que espontáneamente debieran separarse en el acto sin esperar a que en cumplimiento de la Ley se les obligue a dejarlo³⁴.”

La represión continuó y el día 28 de noviembre, tras prestar declaración ante las autoridades, Eduardo Castillo ingresaba en la cárcel. Su paso por prisión fue breve pues el 8 de diciembre era puesto en libertad por no resultar cargos contra su persona³⁵. Cuando la situación comenzó a normalizarse, la minoría socialista trató de recuperar sus escaños municipales. Antes de finalizar el año acudirían a la casa consistorial solicitando su reingreso ya que entendían que les asistía el derecho, pues había transcurrido el plazo legal sin que hubiera sido dictada ninguna otra resolución gubernativa. Sin embargo el precepto de la Ley Municipal en el que basaban su argumentación había sido derogado y debía ser la autoridad gubernativa quien levantara el cese³⁶.

Lanzado de su puesto municipal y con la prensa socialista suspendida, la pista de Eduardo Castillo desaparece a lo largo de 1935. Es con el inicio de 1936 cuando vuelve a la escena pública, y lo hace ya como presidente de la Federación provincial de la UGT y participando de forma activa en la vida política. Las elecciones generales de febrero iban a darle la tercera oportunidad para ser Diputado. Formando parte de la candidatura del Frente Popular en Zaragoza-Capital, obtuvo más de cuarenta y un mil votos con los que por fin, podía formar parte del Congreso de los Diputados. En el desempeño del cargo formaría parte de las Comisiones de Trabajo, Defensa Nacional, Instrucción Pública, de Pensiones y de Presidente³⁷.

34 A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3393, expediente 3971/1934 “Gobernador Civil da cuenta de haber suspendido a los concejales socialistas”.

35 La noticia de su encarcelamiento y liberación en *Heraldo de Aragón*, “El exconcejal socialista señor Castillo se presentó ayer a las autoridades”, 29 de noviembre de 1934, 3 y *La Voz de Aragón*, “Exconcejal socialista libertado”, 9 de diciembre de 1934, 3.

36 *Heraldo de Aragón*, “Los concejales de la minoría socialista pretenden reintegrarse al Ayuntamiento”, 16 de diciembre de 1934, 3.

37 Gabriela Sierra y Francisco García, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados. Parlamentarios durante la Segunda República* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2012), 34.

Mientras se producía la configuración del nuevo Gobierno del Frente Popular, Manuel Azaña, en una de sus primeras intervenciones, prometía que iba a procederse a la reposición de los Ayuntamientos elegidos el 14 de abril³⁸. El 20 de febrero, el gobernador civil interino Mariano Menor, emitía un bando disponiendo le reposición de todos los concejos de elección popular al tiempo que ordenaba el cese de los concejales de nombramiento gubernativo³⁹. Fueron meses de intensa actividad donde simultaneó los cargos de diputado y concejal, al tiempo que participa en mítines como el celebrado en Ejea de los Caballeros, junto con Indalecio Prieto, ante quince mil personas. Aunque no estaría presente en el Congreso Autonomista celebrado en Caspe, sí que se adhirió a él en su calidad de Diputado.

La sublevación de julio de 1936 iba a poner fin al periodo de la República en paz. Cuando comenzaron a extenderse por la ciudad los rumores de la sublevación, una comisión de representantes del Frente Popular entre los que se encontraba Eduardo Castillo, fue a entrevistarse con el gobernador civil Ángel Vera Coronel. Solicitaron a éste que autorizara el reparto de armas entre la población. La máxima autoridad municipal decidió ser cauta y respetar las órdenes del Ministerio de Gobernación, contrario a la idea de armar a la población civil. Finalmente, Ángel Vera Coronel accedería a la petición tras comprobar como el Gobierno Civil de Pamplona había caído en manos de los sublevados. Eduardo Castillo hizo acto de presencia ante el Comisario Jefe de Vigilancia, Eduardo Roldán, para solicitar las armas. En un principio el Comisario no acató la orden, aunque terminó cediendo. Ignoramos si llegó a producirse la entrega de armas, lo único cierto es que tras la ocupación del centro policial por un grupo de militares, quedó abortada toda posibilidad de armar al pueblo⁴⁰. Como el propio Eduardo Castillo contó, “después, cuando no había nada que hacer, aún pude salir con el Comité de huelga, y estuve oculto en un depósito de

38 *Heraldo de Madrid*, “Se ha estudiado un plan que permita la rápida realización de los untos contenidos en el pacto del Frente Popular”, 20 de febrero de 1936, 6.

39 *Boletín Oficial de la Provincia*, “Ayuntamientos”, 21 de febrero de 1936.

40 Julita Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995), 14-15.

pulpa del exministro radical Marraco hasta el 19 de julio, que salí como pude para Madrid⁴¹.”

Durante la contienda militar, como destacó Manuel Ballarín, Eduardo Castillo desempeñó una triple labor: Asistió como Diputado a todas las sesiones parlamentarias que tuvieron lugar durante ese periodo; participó en el enfrentamiento bélico en Guadalajara y fue nombrado comisario político de la 43 División. Simultaneando estas dos labores continuó desarrollando su faceta de dirigente socialista⁴². Una vez finalizó el conflicto bélico, hubo de poner rumbo al exilio junto con su familia.

Los procesos represivos contra Eduardo Castillo

Si algo no puede ponerse en duda fue la brutal represión que los sublevados pusieron en práctica desde el comienzo de la guerra civil. Y Eduardo Castillo reunía en su persona un buen número de causas por las que rendir cuentas ante las nuevas autoridades. Afiliado al Partido Socialista, había desempeñado cargos políticos (concejal y diputado), fue integrante de la masonería y estuvo involucrado de forma directa en el intento de reparto de armas a la población. Como vamos a ver, trataron de hacerle pagar por todos los medios sus “pecados” del pasado.

No cabe duda que la huida del dirigente socialista a Madrid, en los primeros compases del golpe de estado, fue fundamental para no ser uno más de los miles de zaragozanos asesinados. Entre la extensa lista de fusilados de aquel aciago segundo semestre de 1936, había compañeros suyos del Partido Socialista, compañeros de escaño en el Ayuntamiento así como un buen número de hermanos de la logia *Constancia N.º16*.

La extorsión económica puesta en marcha desde los primeros compases de la guerra trató de hacer redimir sus “delitos” pasados a Eduardo Castillo. Aunque su patrimonio no tenía gran valor, sufrió un expolio intenso. En mayo de 1938 la Brigada de Barrio de la Comisaría

41 Eduardo Rubio Fernández, “Eduardo Castillo. Diputado a Cortes por Zaragoza y comisario del Ejército de la República”, *Mi revista* 33 (1938).

42 Ballarín Aured, “De Aguarón”, 286.

de Investigación y Vigilancia confiscaba los escasos bienes que le quedaban en su casa de la calle Cerezo número 8. Y su cuenta en el Banco de Aragón, con un saldo de 48,53 pesetas, también era incautada. Como colofón, la Comisión Provincial de Bienes incautados informaba el 23 de enero de 1939 de que:

“De lo actuado en el expediente se deduce que dicho inculpado militó siempre en el partido socialista, del que fue uno de los principales propagandistas en esta región, organizador de la U.G.T. y orientador de sus actividades, desempeñó constantemente cargo directivo en su Comité provincial; fue elegido Diputado a Cortes por el Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936; intervino de modo personal y directo en el reparto de armas entre los elementos extremistas de esta ciudad en día 18 de julio de 1936, arengándoles en el Ayuntamiento para que hicieran resistencia a las fuerzas del Ejército que habían declarado el estado de guerra, pero ante el temor de ser detenido huyó con Viesca y Pavón a la zona roja en la que, según noticias de periódicos de la misma, ha ejercido el cargo de Comisario general del Ejército del Este⁴³.”

Vistas las acusaciones, la Comisión fijó en cien mil pesetas la cuantía de la responsabilidad contraída por Eduardo Castillo. El expediente pasaría posteriormente a la Comisión de Responsabilidades Políticas que aumentaría las sanciones. Tras ratificar la sanción económica, fue sancionado con doce años de inhabilitación absoluta, igual tiempo de destierro a 250 kilómetros de esta ciudad y pérdida total de bienes el 14 de octubre de 1941. Con el encartado a miles de kilómetros de distancia, el 27 de junio de 1945, la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas dictaría el sobreseimiento del expediente⁴⁴.

La represión económica también alcanzó a Trinidad Blasco, su madre. La Comisión de Incautaciones acordó instruir expedientes el 22 de mayo de 1937 para declarar administrativamente la responsabilidad civil que le pudieran exigir. Tras tomarle declaración a la propia

43 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (A.H.P.Z.), Expediente de Responsabilidades Políticas, J 5923/1.

44 Centro Documental de la Memoria Histórica (C.D.M.H.), Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, 75/1041.

encartada y a varios testigos más, el 14 de marzo de 1938, la Comisión tras examinar todos los antecedentes decretó que:

“Dicha presunta inculpada, madre del Diputado a Cortes del Frente Popular Eduardo Castillo, es persona de buena conducta y antecedentes, no se le han conocido actividades políticas ni sociales, estando considerada como de ideas derechistas y religiosas, por lo que tenía grandes desavenencias con su hijo mencionado; y no habiendo realizado la menor oposición del triunfo del Glorioso Movimiento Nacional [...] procede sobreseer el expediente sin declaración de responsabilidad⁴⁵.”

En el momento en que las autoridades trataron de localizar a Trinidad Blasco, su hija María Castillo les daba cuenta del encarcelamiento de su madre en la Prisión Provincial de Zaragoza. Junto a ella se encontraban igualmente encarceladas su otra hija, Julia Castillo, y su cuñada Natalia Pamplona. Pero gracias a un canje con la familia del cuñado de Franco, Serrano Suñer, serían puestas en libertad⁴⁶.

El exilio no era una garantía absoluta de seguridad, por lo menos para quienes estaban en suelo francés. Como veremos cuando analicemos su periplo por el exilio, antes de llegar a México, residió durante un breve periodo de tiempo junto con su familia en Francia. Desde el Tribunal Supremo, radicado en Madrid, fue emitida una demanda de extradición imputada a través de la Causa General el 31 de mayo de 1941. El gobierno francés de Vichy tramitó la orden e inició la investigación del caso. Eduardo Castillo era acusado de haber tomado parte en la detención y muerte de muchas personas y le pedían una pena de reclusión mayor a muerte. Aunque le fueron dando largas al gobierno español, la orden de detención no fue levantada hasta 1954⁴⁷.

45 A.H.P.Z., Expediente de Responsabilidades Políticas, J 5502/6.

46 Pilar Maluenda, “Castillo Blasco, Eduardo”, en *República y republicanos. Socialistas y republicanos de izquierda en Zaragoza y provincia, 1931-1936*, coord. Enrique Bernard (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2003), 257.

47 Jordi Guixé Coromine, *La República perseguida. Exilio y represión en la Francia de Franco 1937-1951* (Valencia: Universidad de Valencia, 2012), 303-305.

Su pasado masónico le supondría la tramitación de un nuevo sumario. Por medio de la ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940 y el Tribunal constituido para la ejecución de la ley, los masones residentes en España fueron perseguidos de forma implacable. El 21 de julio de 1945 procedieron a la incoación de sumario a Eduardo Castillo. Entre las pruebas que reunían contra él estaba su pertenencia a la logia *Constancia N.º 16* en la que había sido exaltado hasta el grado tercero. Pronto desistió el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) en la persecución contra Eduardo Castillo. Tras resultar infructuosas las gestiones practicadas para su búsqueda y captura, el 9 de diciembre de 1945 era decretado el archivo provisional del expediente. Pero entre los organismos represores no caería en el olvido el nombre de Eduardo Castillo, y la Dirección General de Seguridad elevaría hasta el TERMC dos instancias preguntando si había variado la situación legal del encausado en octubre de 1958 y en noviembre de 1963. En ambas ocasiones la respuesta fue negativa⁴⁸.

México: destino final

Gracias a la Serie de Registro Nacional de Extranjeros en México procedente de la Secretaría de Gobierno del mismo país⁴⁹, hemos podido reconstruir, parcialmente, el periplo de Eduardo Castillo y su familia desde su partida de España hasta su llegada a México. Eduardo Castillo, junto con Trinidad Blasco, Pilar Castillo y Natalia Pamplona llegaron hasta Burdeos el 2 de febrero de 1940, donde el Consulado les expidió sus tarjetas de identificación. En calidad de inmigrantes con el carácter de asilados políticos harían su entrada en México el 21 de abril de 1941. Con 36 años nuestro protagonista iniciaba un largo exilio, que quizás él mismo desconociera que iba a ser definitivo.

Si bien la mayor parte de su vida transcurrió en tierras mexicanas, las referencias que tenemos sobre esta época son más bien escasas. Eso no impide que podemos ver continuidades con respecto al periodo

48 C.D.M.H., TERMC, 14554.

49 Esta documentación pudo consultarse en: <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/buscadorAvanzadoFilter.form>. Consultada el 19-5-2017.

anterior al exilio, en el ámbito laboral, ideológico y su pertenencia a la masonería. Profesionalmente, la única mención que tenemos es que trabajó en una farmacia llamada El Elefante⁵⁰. Políticamente parece que no abandonó la senda del socialismo, y tras la escisión del partido pasó a formar parte del Partido Socialista Histórico, asistiendo como delegado de la Sección de México al XII Congreso del Partido Socialista celebrado en 1972⁵¹. En tierras aztecas también retomaría el contacto con algunos hermanos de Zaragoza. Junto con su antiguo compañero de logia, Pablo Campos y Joaquín Alba (integrante de la también zaragozana logia *Moncayo N.º 50*) formarían parte de la logia *Barcino*⁵². En el terreno cultural, presidió el Centro Republicano de México y ayudó en la creación y desarrollo de la Peña aragonesa Joaquín Costa colaborando igualmente en su órgano de expresión, *Aragón. Gaceta mensual de los aragoneses en México*. Participó junto con otros ilustres exiliados como Benjamín Jarnés o Ignacio Mantecón en diversas tertulias⁵³. Visitaría su Aguarón natal antes de morir, tras pasar más de media vida en el exilio, en México el 26 de julio de 1987.

50 Martín Nájera, *Diccionario*, 169.

51 http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3954_castillo-blasco-eduardo. Consultado 19-5-2017.

52 Víctor Manuel Juan Borroy, “Pablo Campos Pellejero. El último masón de la logia Constancia,” *Rolde. Revista de Cultura aragonesa*, 133 (2010): 23.

53 Ballarín Aured, “De Aguarón,” 288.